MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 174-2016-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) PROFESIONAL TITULADO(A) EN INGENIERÍA ESTADÍSTICA.

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad del servicio se requiere contar con un(a) profesional titulado(a) en Ingeniería Estadística.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Fortalecimiento de las Familias.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a, Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por C. Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 4 años en el sector privado y/o público.
Competencia	Capacidad para trabajar en equipo. Facilidad de comunicación interpersonal, Capacidad analítica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado/a en Ingeniería Estadística.
Cursos γ/o estudios de especialización	Capacitación en Planeamiento Estratégico. Diplomado en Ingeniería de Software Capacitación del idioma Inglés a nivel intermedio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.
Otros	Disponibilidad para viajar a provincias (Declaración Jurada).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Monitorear y evaluar la calidad del reporte realizado por las instituciones públicas en el marco de la implementación de las políticas,
- a. planes, programas y proyectos sobre fortalecimiento de las familias.
- Diseñar y construir base de datos que permitan monitorear las políticas, planes, programas y proyectos sobre fortalecimiento de las familias.
 - Recopilación de datos, limpieza de datos y elaboración de tabulados, a partir de la información reportada por las instituciones públicas y
- c. privadas en el marco del seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos sobre fortalecimiento de las familias.
- Realizar análisis estadístico que permitan evidenciar la necesidad de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos d. sobre fortalecimiento de las familias.
- Elaborar informes con datos estadísticos sobre la situación de las familias en forma semestral y anual, a partir de los resultados del CENSO, ENAHO, ENDES y otras fuentes secundarias o registros administrativos.
- f. Conducir el proceso de actualización del Observatorio Nacional de las Familias.
- g. Apoyar en la elaboración de los Planes Nacionales de Fortalecimiento a las Familias.
- h. Realizar diagnósticos, estudios o investigaciones cuantitativas sobre la situación de las familias
- Realizar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales para la formulación de diagnósticos, estudios o investigaciones en materia i. de familias.
- j. Apoyar en el desarrollo de actividades públicas de la Dirección.
- k. Otros asignados por la Dirección.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Fortalecimiento de las Familias.		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato. Término: 30 de setiembre de 2016		
Remuneración mensual	S/ 5,000,00 (CINCO MIL y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA	The state of		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 28 de junio al 05 de julio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	01,04 γ 05 de julio de 2016 Hora : de 8:00 a.m a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	06 de julio de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW,mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	06 de julio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	07 de julio de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	07 de julio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 174-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 174-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección,
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del c. proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





		DECI	ARACION JURADA	
Apellido Paterno entificado (a) con	DNI	Apellid N°	o Materno	Nombres con domicilio declaro bajo juramento:
estar inscrito en el Registro de D	eudores Alim	nentarios M	orosos REDAM.	
rmulo la presente Declaración Jur 2-2007-JUS.	ada en hono	r a la verdad	d, de conformidad con	n lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supre
			Lima,	dede
			N0001414	Firma

X.

ANEXO N° 01

		CARTA DI	E PRESENT	ACIÓN	DEL POSTULAN	TE				
El que se suscribe,	 	AMENTO q	ue la siguie	nte infor	mación se sujeta	a la verd	, identifica	ado con	DNI	N°
Transfer of the second										_1
Nombres y Apellidos										
Domicilio actual										
Correo Electrónico (Ob	ligatorio)									-
Fecha de Nacimiento										
Estado Civil										
RUC			Teléfo	ono			Fax			
				Lima	a,de					
					Nombres y Ape	Firma				
				IEXO Nº						
			DECLAR	ACION .	JURADA					
/o,Apellido Paterno dentificado (a)	con	Apellido DNI	Materno Nº	755727743	Nombres	errorg.	con	domic		е
listrito de	iii: iii::::::::::::::::::::::::::::::		doctoro h	oolo lura	monto:	********	*******			
No percibir otros ingre No percibir pensión a No haberme acogido Que la documentació original, la misma que No tener proceso Adr Gozar de salud Optim Carecer de Antecede Carecer de Antecede Carecer de Antecede Que la dirección ante	cargo del Es a los benefic on que suste e obra en mi ninistrativo p na. ntes Judiciale ntes Penales s consignada	stado. cios de ince inta mis esi poder. cendiente co es. es. a, es la que	ntivos extrac tudios y/o e on el Estado correspond	ordinaric xperiend	os por renuncia vo cia laboral presen lomicilio habitual.	oluntaria. Itada al (Comité Evalı			
Procedimiento Administrati					de					
					pres y Apellidos:					



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		



